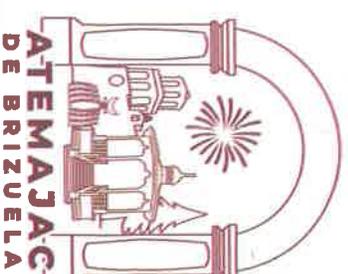




DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO



INTEGRANTES DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA PRESENTE

Reciba un cordial saludo pleno de respeto. Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 47 fracción III y VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se le **CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, la cual tendrá verificativo el día 23 ventres de enero de 2025 dos mil veinticinco, a las 17:00 horas, en el Salón de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la Calle Juárez número 14 Colonia Centro de Atemajac de Brizuela, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento firme convenio con la "Asociación Raíces Ancestrales de Atemajac A.C." que busca instalarse en el edificio de Ancianos A. C. con el fin de beneficiar a la población en situación vulnerable.
5. Presentación y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento firme convenio con el Sistema de Salud y quede aprobado y conformado el Comité para este municipio de Atemajac de Brizuela.
6. Presentación de la Escuela de Fútbol Municipal proyecto que busca beneficiar a la niñez, adolescentes y a los jóvenes para que busquen involucrarse en actividades sanas de recreación y contribuir a los espacios de paz, y en su caso aprobación para el presupuesto de gastos de susistencia.
7. Presentación y en su caso aprobación para dar de alta en los patrimonios del municipio, la compra del vehículo seminuevo mano, marca NISSAN MEXICANA S.A DE C.V, placa JM66206, serie: 3N6DD14S45K016481, color BLANCA, año 2025 ; asignada para la dependencia de Obras públicas.
8. Presentación y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, el Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal, la firma del contrato con la empresa SALISBURY CONSTRUCCIONES SA DE CV., para el pago de la elaboración de los bordos captadores pluviales que beneficiarán a las comunidades de Agua Caliente y Tierra Blanca.

9. Puntos varios.

10. Clausura de las Sesión.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287



Sin más por el momento me despido, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto reiterándome como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO., A 21 DE ENERO DE 2025.
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"


ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BERRAS
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027



Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287